

consultorio ubicado en calle Santiago 118 primer piso de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con su DNI y con todos los estudios médicos que tenga por el accidente en su rodilla izquierda que habría sido el 15/05/2023, mientras se encontraba trabajando.

Dra. María Constanza Romero. Jueza

Instrucciones para efectuar la notificación: Se hace saber que, conforme lo ordenado en decreto del 03/10/2025 por la Dra. María Constanza Romero, Jueza titular del Juzgado del Trabajo de la V° Nominación, la presente notificación deberá ser realizada **personalmente** por un funcionario del Juzgado de Paz Santa Cruz, quien deberá leerle al Sr. Ángel Carlos Romero, DNI N°40.436.465, conforme con la Guía de Lenguaje Claro, aprobada por acordada N° 538/25.

M.E. N° Recibido Hoy 03 de Octubre 2025
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr:



[Handwritten signature]
Dr. LUIS ESTEBAN MOLINA
JUEZ DE PAZ
JUZGADO DE PAZ DE GRANEROS
Subrogante

Secretario Jefe

Santa Cruz, en ruta 328 Km 2, B° San Nicolás S/m.

~~San Miguel de Tucumán~~, 03 de Octubre de 2025 en la
fecha siendo horas 19:00 Notifiqué del contenido de esta cédula a *Romero Angel Carlos*
FIRMADO DIGITALMENTE *Nicolas DNI N° 40.436.465. Notifiqué en la ciudad de Santa Cruz al*
Certificado Digital: *notificado, firma M/ Constanza*

x Ampliar
40.436.465

[Handwritten signature]
Dr. LUIS ESTEBAN MOLINA
JUEZ DE PAZ
JUZGADO DE PAZ DE GRANEROS
Subrogante

